



Acta No 05-2022

Sesión Extraordinaria: celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, 26 de Enero del año 2022, Presidió la sesión, el señor Alcalde Municipal, Edin Cortez Caballero, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal, Rexneri Rumiérrez Portillo, así como con la asistencia de los Regidores; Edgar Armando Rodríguez, Glenda Marleny Hernández Enamorado, Kelvin Ricardo Ariza Ramírez, Bessy Karina Holman Castellanos, Ingrid Harde Henríquez Ariza, Sara Isabel Santos Ramírez, Marcial Noriega Ayala, y Agner Elí Lara Pérez, Secretario Municipal que da fe. Siendo las 9:27 a.m. el señor Alcalde Municipal, el señor Alcalde Municipal, dió inicio a la sesión, bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la Agenda, discusión y aprobación. 05. Lectura del acta anterior, discusión, aprobación y firma. 06. Juramentación de la Corporación Municipal, por el Alcalde electo. 07. Nombramiento del Secretario Municipal, Tesorero Municipal, y auditor Municipal, según la ley de Municipalidades. 08. Conformación de comisiones de Trabajo (miembros corporativos) 09. Calendario de sesiones. 10. Registro de Firmas, Alcalde y tesorero. 11. Informe financiero. 12. Acuerdos y Resoluciones. 13. Cierre de la Sesión. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Se prosiguió con el punto No 01. El señor Alcalde Municipal, comprobó el Quorum. 02. Dio Apertura a la Sesión. 03. Se hizo la Invocación a Dios. 04. El Secretario Municipal, dió lectura a la agenda, la cual fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal en Pleno. 05. El acta anterior, fue firmada el día 26 de Enero en la Toma de Posesión. 06. El señor Alcalde Municipal, Edin Cortez Caballero, en uso de sus facultades procedió a Juramentar, a los miembros corporativos, en virtud de la declaración de Autoridades por el CNA, el 28 de Diciembre del 2021, quienes con su mano derecha levantada, hicieron su respectiva promesa de Ley, para trabajar en equipo en aras del desarrollo de nuestro amado Municipio, quedando bajo juramento en posesión de sus cargos como Regidores

Municipales por el periodo 2022-2026, 07. Nombramiento del Secretario Municipal, (Artículo No 49, Ley de Municipalidades). La Honorable Corporación Municipal, en base al artículo No 49 de la Ley de Municipalidades que literalmente dice: "Artículo No 49; Toda Corporación Municipal, tendrá un Secretario de su libre nombramiento. Su nombramiento y remoción, requerirá del voto de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal, por lo tanto el Señor Alcalde Municipal, propone para este cargo al Ciudadano; Juan Ramón Vilella López, con identidad No 1613-1984-00760, el cual es aprobado por la Honorable Corporación Municipal en unanimidad, comprometiéndose el nombrado a cumplir con las obligaciones que están consideradas en la Ley de Municipalidades y su reglamento, quedando en posesión de su cargo a partir de esta fecha. Seguidamente el Señor Alcalde Municipal, propone para el cargo de Tesorera Municipal a la Joven; Sahra Jeaneth Madrid Henríquez, por lo cual la Regidora Ingrid Mayde Henríquez Ariza, solicita al pleno Corporativo que se analice en virtud que con su persona existe el grado de consanguinidad, la joven es su prima segunda, por lo tanto lo hace saber que en caso de nombrarla por los demás miembros Corporativos, ella se libra de toda responsabilidad administrativa, ya que según el artículo No 103 del reglamento de la Ley de Municipalidades, menciona no podrán desempeñar algún cargo los parientes de miembros Corporativos, así mismo expresa que no tiene nada en contra de la joven a nombrar, si no que alerta a los miembros Corporativos a no caer en algún error. El Señor Alcalde Municipal, propone que se hagan consultas a expertos en materia legal porque manifiesta también que no se debe caer en errores. Por lo tanto el Nombramiento del Tesorero Municipal y Auditor Municipal, quedan pendiente para las próximas sesiones. El Señor Alcalde informa al pleno Corporativo que el actual Auditor interno; Sergio Fuentes, le manifestó que está tomada la decisión de salir de la Municipalidad, por lo cual manifiesta que se le aprobará su despido y posteriormente se



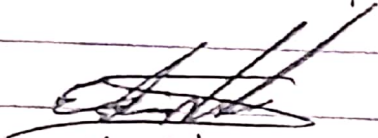


Buscará la persona para ese cargo. 08. Conformación de Comisiones de Trabajo (miembros Corporativos). La Honorable Corporación Municipal, en uso de sus facultades, tomaron el acuerdo de organizarse en comisiones de Trabajo, con el afán de cumplir con el mandato, que el pueblo les otorgó el 28 de Noviembre del 2021, y de esa manera aportar en diferentes áreas para el bien y Desarrollo de nuestro municipio, de manera estratégica y en común acuerdo entre los miembros de La Honorable Corporación Municipal, se conformaron las comisiones de Trabajo, tal como se detallan a continuación: 1. Comisión de Educación: Prof. Ingrid Harde Henríquez Arita y Prof. Edgar Armando Rodríguez. 2. Comisión de Salud; Regidores: Sara Isabel Santos Ramirez y Marcial Noriega. 3. Comisión de Infraestructura; Regidores: Kelvin Ricardo Arita Ramirez y Bessy Karina Holman Castellanos. 4. Comisión de medio Ambiente; Regidores: Marcial Noriega, y Glenda Marleny Hernández Enamorado. 5. Comisión de cultura y deportes; Regidores: Glenda Marleny Hernández Enamorado y Vice Alcalde Municipal; Reynier Ramirez Portillo. 6. Comisión de Tierras. Regidor; Joselito Flores Chacón y Vice Alcalde; Reynier Ramirez Portillo. 09. Calendario de Sesiones: El secretario Municipal. Trabaja el calendario para presentarlo para discusión y aprobación en la sesión del 01 de febrero del 2022. 10. Registro de firmas de Alcalde y Tesorero. El Señor Alcalde Municipal informa que posterior a la sesión de este día se trasladará al banco del País (La Flecha) para el registro de Firma de su persona, al cambio de firma de la tesorera Municipal, se hará una vez haya nombramiento. 11. Se presenta el actual tesorero Municipal; Nijer Munahen Paz, la actual contadora Municipal; Kendy Osorio, con la finalidad de informar a la Corporación Municipal, el informe Financiero de la Municipalidad, cuyo monto en Rendición de cuentas es por el monto de Lps. 2,319,345.64 (Dos millones, trescientos diecinueve mil, trescientos cuarenta y cinco con 64/100). Pudio al punto no 10. se dieron los siguientes informes: 1. El Señor Alcalde Municipal; Edén Cortez Calzadilla, informa que recibirá cinco mil Lps. . . .

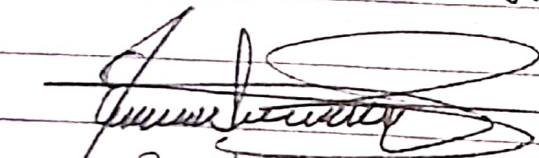
a la población del municipio. 2. El Señor Alcalde Municipal hace saber al pleno Corporativo, que la responsabilidad de esta Corporación Municipal, empieza desde este día, por lo cual no se podrá responsabilizarse de posibles demandas por otorgamientos de Dominios Plenos, que esto se resuelva fuera del término municipal en los juzgados correspondientes. 3. El Señor Alcalde Municipal informa que se analizará con la Corporación Municipal, si se sigue o no en la Mancomunidad de Municipios del Valle de Quimistán (MAVAQUI), en vista que pretende tener el fortalecimiento municipal dentro de la Municipalidad y que ese fondo de LPS. 380,000.00 anual se pueda utilizar para proyectos de desarrollo en el Municipio. 4. El Señor Alcalde Municipal; Edin Costez Caballero, informa a la Corporación Municipal, que antes de esta sesión, sostuvo una reunión con los actuales empleados Municipales, y que en común acuerdo y de manera armónica y amistosa, han convenido el acuerdo para el pago de los derechos laborales (Prestaciones) de un 50% al momento de tener los recursos y el otro 50% en un término acordado, es decir en dos pagos, para ello se firmará un acta de compromiso. 5. El Tesorero Actual; Nijer Manahan Paz, también informa que de parte del Gobierno Central (Finanzas) aún están pendientes de depositar a la municipalidad, los transferencias correspondientes al mes de Noviembre y Diciembre 2021. 6. En el transcurso de la sesión, se presentó el señor; Josué Viuberto Martínez, actual miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, quien se dirigió al pleno Corporativo para aportar a la municipalidad en el tema de la Transparencia del Gobierno Local. 12. Acuerdos y Resoluciones: 01. La Corporación Municipal en pleno, se asume el compromiso de estar solvente de los impuestos para la próxima Sesión, en virtud que algunos miembros no habían pasado a cancelar sus impuestos. 2. La Honorable Corporación Municipal Acuerda: Aprobar la realización de los pagos en concepto de desembolsos de todos los gastos en la forma de posesión el 25 de Enero del 2022, notificar a la oficina de Tesorería Municipal, para que se ejecuten los pagos correspondientes. 3. La Honorable Corporación Municipal Acuerda: hacerse responsable



de la gestión municipal, acuerdos durante el periodo 2022-2026, en consecuencia no se hace responsable de acuerdos que llegasen a generar demandas por resoluciones de las administraciones anteriores. 4. la Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprobó, autorizar al señor Alcalde Municipal; Edin Cortes Caballero, con identidad N° 1613-1992-01040, para que realice el registro de firmas en el banco del País (BANPAIS) en virtud del nuevo inicio en la administración Municipal, para el periodo 2022-2026. 13. cierre de la sesión, no habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión, firmándose para constancia.


Alcalde

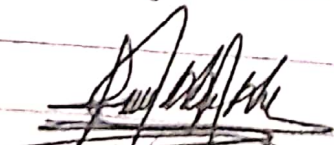

Vice Alcalde

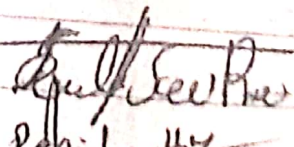

Regidor #1

Glenda Hite
Regidor #2

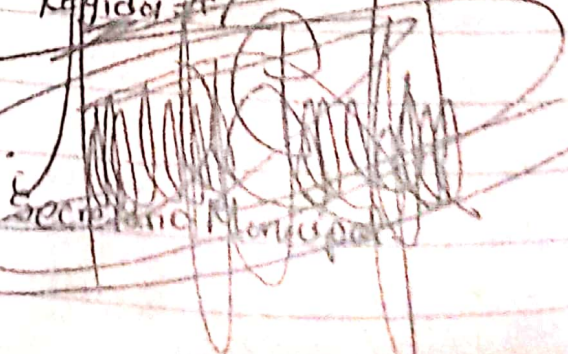
Belvin Ricardo Astahamir
Regidor #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidor #7

Marcelo Miquez
Regidor #8


Secretario Municipal

Acta N° 06 2022
Sesión extraordinaria